

DISPOSITIVO ESPECIAL LIMPIEZA ANTE COVID-19

Como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma, por la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, se ha procedido a realizar una reorganización de los servicios de Limpieza Viaria y Recogida de residuos sólidos urbanos, incrementando la actividad de brigadas de peinado, incidiendo especialmente en los puntos de contenedores.

Temporalmente SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD DE PUNTOS LIMPIOS y el SERVICIO DE RECOGIDA DE CARTÓN COMERCIAL PUERTA A PUERTA, por lo que, **rogamos a los responsables de comercios que permanecen abiertos tras el decreto, actúen con civismo y depositen los diferentes residuos en los contenedores existentes al efecto (el cartón comercial o cajas de fruta deberán llevarse donde se adquiriese mercancía y NO debe depositarse en contenedores)**.

También SE SUSPENDE TEMPORALMENTE EL SERVICIO DE RETIRADA DE MUEBLES Y ENSERES PREVIO AVISO.

Los medios se reorganizan para dar cobertura al apoyo de nuevas necesidades:

- Limpieza y desinfección de vía pública mediante baldeos mecánicos, y refuerzo de las brigadas de limpieza en entornos sensibles, como son centros sanitarios, centros de alimentación, etcétera.
- Limpieza y desinfección de entorno de contenedores mediante equipos de hidropresión.
- Refuerzo de los equipos de recogida de Residuos para garantizar la retirada de RSU de forma ordinaria.

APELAMOS AL CIVISMO, recordando que es **importante cumplir con los horarios de depósito y entrega de residuos en los contenedores, que será de 20:00 a 00:00 horas**. Y recordamos que el incumplimiento de la ordenanza municipal de recogida de residuos puede conllevar sanciones de hasta 3.000 €.

Es fundamental el esfuerzo colectivo para superar esta situación cuanto antes. #EsteVirusLoParamosUnidos.